

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

11071 SAN SEBASTIÁN

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Donostia - San Sebastián, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 180/2013 referente al concursado Gestión Técnica y Ejecución de Obras, S.A., con CIF número A-20162541, por auto de fecha 12/03/2013 se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
- 2.- Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 3.- Se ha declarado disuelta Gestión Técnica y Ejecución de Obras, S.A., cesando en su función sus administradores sociales, que serán sustituidos por la administración concursal.

Donostia-San Sebastián, 12 de marzo de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130013077-1